

Bruselas aterriza para valorar los hitos de la reforma de pensiones

El Ministerio negocia ya más medidas este último cuatrimestre

J. M. Arcos MADRID.

La Comisión Europea llega a España con los conocidos hombres de negro para valorar las medidas elaboradas en la primera mitad del año por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Los planes de pensiones de empleo del segundo pilar de ahorro y la reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Reta) se someten a un nuevo examen, tras el que hizo Bruselas en junio para realizar el pago de 12.000 millones.

Entonces, Europa avisaba de un incremento considerable del gasto público por la rama de las pensiones, poniendo la alerta sobre la sostenibilidad del sistema público.

Además de las citadas medidas de la primera parte del año, la Comisión Europea viene a recordar los hitos pactados con el Ministerio de Seguridad Social español. Tal y como explicó el ministro encargado de las pensiones, José Luis Escrivá, ayer por la tarde se reunían los comisionarios con los funcionarios de la Seguridad Social en el ministerio, si bien remarca el compromiso de su cartera con el cumplimiento de los hitos estos últimos meses del año.

Uno de los posibles puntos de desacuerdo con Europa puede ser el funcionamiento del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI). Escrivá defiende una herramienta de ajuste semiautomática, mientras Bruselas opta por una automática. Desde Seguridad Social quitan hierro a este asunto e incluso se abren a una modificación si así lo requiere la Comisión Europea.

No será hasta el primer semestre del año 2023 cuando la Comisión Europea realice la radiografía integral del sistema público de pensiones españoles, más allá del seguimiento habitual para autorizar los pagos.

De cara a los meses restantes de este año, el equipo de Seguridad Social tendrá que negociar con los agentes sociales la fórmula para modelar dos reformas: la de la adecuación del cómputo para el cálculo de las pensiones, y la del incremento de las bases máximas de cotización. Esta última tiene un fin recaudatorio y se espera que incremente también el tope de las pensiones más elevadas del sistema.